

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
 MUNICIPIO: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN
 STOCK DE DEUDA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL -MARZO 2022
 - EN MILLONES DE PESOS CORRIENTES

Planilla 6

Etapas - Devengado - Base Caja -

PRESTAMISTA	MONEDA	VTO FINAL	STOCK DEUDA	SERVICIOS DEL PERIODO			
				AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES
				DEVENGADO		BASE CAJA	
GOBIERNO NACIONAL	-	-	-	-	-	-	-
- TESORO NACIONAL							
- FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL							
- FINANCIAMIENTO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CREDITO							
- FINANCIAMIENTO POR CONVENIOS BILATERALES INTERNACIONALES							
- OTROS FONDOS FIDUCIARIOS							
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS			3.673.643,92	2.472.612,09	251.021,92	2.472.612,09	251.021,92
- ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS REGIDAS POR B.C.R.A.							
NUEVO PRESTAMO BANCO SAN JUAN	PESOS	20/7/2022	3.673.643,92	2.472.612,09	251.021,92	2.472.612,09	251.021,92
- ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS NO REGIDAS POR EL B.C.R.A.							
PRESTAMOS DIRECTOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES							
- BID							
- BIRF							
- OTROS							
DEUDA CONSOLIDADA (1)							
-xxx							
TITULOS PUBLICOS PROVINCIALES							
TITULOS PUBLICOS LOCALES							
-Bonos Colocacion Voluntaria							
-Bonos Colocacion No Voluntaria							
TITULOS PUBLICOS INTERNACIONALES							
LETRAS DE LARGO PLAZO (3)							
Fecha emision Letra 1							
Fecha emision Letra 2							
GARANTIA Y/O AVALES (2)							
OTROS							
TOTAL DE DEUDA PUBLICA PROVINCIAL			3.673.643,92	2.472.612,09	251.021,92	2.472.612,09	251.021,92
LETRAS DE CORTO PLAZO							
Fecha emision Letra 1							
Fecha emision Letra 2							
DEUDA FLOTANTE			84.628.426,81				
PERSONAL	PESOS		62.745.070,44				
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	PESOS		21.883.356,37				
TRANSFERENCIAS							
OTROS							

C.P. EDUARDO S. ROTONDO GOMEZ
 Comptador General
 MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

C.P. GUILLERMO FERNANDEZ
 Director de Finanzas
 MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

C.P.N. SEBASTIAN PACHECO SIJANO
 SECRETARIO DE HACIENDA
 Municipalidad de la Ciudad de San Juan

Dr. Emilio Baistrocch
 Intendente
 Municipalidad de la Ciudad de San Juan

(1) Se consigna la Deuda Consolidada que no se encuentre instrumentada mediante la emision de Titulos Publicos

(2) Se incuyen aquellos Avalos y Garantias en los que el deudor ha incurrido en incumplimiento de pago, con lo cual la provincia como garante ha debido hacerse cargo de la deuda.

(3) Son Letras que cuyo vencimiento se produce más allá del cierre del ejercicio fiscal, por lo tanto, forman parte del Stock de Deuda (Art. 57 Ley de Administración Financiera).

Nota: